

Imparcial Nov. 16, 1960.
Haya Reflexión Y Cordura

Al analizar dos días después el resultado aplastante de las elecciones con el fiasco que sufrieron las pastorales de los obispos católicos, terminamos nuestro artículo de ese día expresando que "ahora es de esperarse que florezca el perdón"; esto es, expresamos nuestro deseo de que se reanudara la concordia entre los beligerantes de la religión y la política en Puerto Rico.

Nuestra insinuación al efecto de que se eliminaran los enconos y se diera despliegue a la grandeza de una armonía fecunda, solo tardó 24 horas en obtener la primera réplica desfavorable. La noticia de tal contrariedad fue publicada por nuestro periódico el sábado 12 de noviembre, revelando que el senador Ernesto Carrasquillo nos había informado que los sacerdotes de Yabucoa rehusaban confesar y estaban negándole la comunión a católicos perseverantes de esa parroquia, porque le habían dado sus votos al Partido Popular Democrático.

Posteriormente ese tipo de represalia que no habla muy alto del espíritu sereno y misericordioso del Cristianismo, ha empezado a multiplicar sus explosiones negativas, como un ejemplo de increíble rencor e intransigente temeridad impropios de sacerdotes de cualquier Iglesia.

La intolerancia se ha manifestado, sucesivamente, en Guánica, donde los sacerdotes le negaron la comunión a varias señoras de aquella feligresía; en Ensenada, donde el padre Damián le negó también la comunión a varias damas y caballeros de su parroquia; en la catedral de San Juan, donde el padre Tomás Maisonet le dijo a sus siervos que los que habían votado por el Partido Popular habían desobedecido, y que la Isla estaba en pecado; en Río Piedras, donde el padre José F. Sweeney dictó una comunicación a los católicos del Caserío San José, vertiendo cizaña divisionista; en Trujillo Alto, donde el párroco distribuyó el número 46 del boletín "La Cruzada", con comentarios que insisten en la disociación de católicos contra católicos. Y, finalmente, el senador Agustín Burgos nos telegrafió desde Villalba informando que los sacerdotes de aquella localidad le habían negado la comunión a varias señoras católicas que abandonaron la Iglesia llorando.

Por lo que se vislumbra, parece incontenible el apogeo de la represalia clerical. Y, francamente, eso equivaldría a revivir, con intolerancia tan viciosa como estéril, la discordia que ya rechazó en las urnas la sensatez del pueblo puertorriqueño, convencido de que la irreflexión que provocó la fatuidad de desorientarlo y fraccionarlo, reaccionaría constructivamente, dándole juicio al respeto que debe merecer la expresión libre y democrática del país.

¿A dónde va la intolerancia religiosa? No es concebible que insista en emponzoñar con pasiones vengativas la conciencia puertorriqueña, porque estaría haciendo mal en su despliegue de rencores y desquites. No puede ser esa la misión del pastoreo católico en Puerto Rico. Cualquier Iglesia que emprendiese tan absurdo objetivo en la Isla, no habría de servirle a nuestro pueblo, ni habría de servirle a la Cristiandad.

Haya reflexión y prevalezca la cordura.